

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 3.088/2020

**ANUNCIO DEFINITIVO**

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez en sesión celebrada el 1 de septiembre del 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 35/20 del Presupuesto 2020, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno, y de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 35/2020.

INCREMENTO:

Aplicación presupuestaria		Transferencia
2310-480.01	Emergencia Social aportada por el Ayuntamiento	14.000,00 €
2310-22700	Desinfección preventiva COVID 19	8.000,00 €
2310-22199	Suministros varios Accion Social preventiva COVID 19	5.500,00 €
1360-21303	Mantenimiento y conservacion extintores de incendios	1.500,00 €

**FINANCIACIÓN:**

Aplicación presupuestaria		Transferencia
3380-22610	Programa Festivo Verano	10.000,00 €
3340-46100	Aportación Circuito Provincial Cultura	4.000,00 €
3370-22612	Actividades municipales relacionadas con Area de Juventud	5.000,00 €
4311-22615	Ferias de Promocion del Turismo y del Comercio	10.000,00 €

Fernán Núñez a 5 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.